

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, Marzo cuatro del dos mil veinticuatro

Por permiso concedido al Juez de éste despacho, se aplaza la audiencia única de Conciliación, trámite y juzgamiento en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **DIECINUEVE de AGOSTO del DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado  
por ESTADOS No. 037 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 5 de Marzo de 2024

---

Secretaria